

# EL PROBLEMA DE LO MENTAL

Carlos J. Moya  
Universidad de Valencia (España)

Recibido: 15-07-10

Aceptado: 14-09-10

---

El problema de lo mental, que da título a esta conferencia, es en realidad un conjunto de problemas entrelazados de tal forma que una propuesta de solución a uno de ellos tiene consecuencias, normalmente negativas, para la solución de los demás. Si, por ejemplo, a fin hacer inteligible la influencia recíproca entre la mente y el cuerpo, que, como sabemos, fue el talón de Aquiles del dualismo antropológico de Descartes, concebimos la mente, de un modo u otro, como parte del mundo físico, tendremos entonces serias dificultades para entender cómo es posible que cada persona tenga normalmente un acceso cognoscitivo especial a grandes zonas de su propia mente, una forma de acceso directo, no basado en la inferencia deductiva o inductiva, y dotado de especial presunción de verdad y resistencia al error, que está en la base del *Cogito* cartesiano. Cabría pensar, sin embargo, que al menos el problema de la interacción psicofísica ha sido ya resuelto en la filosofía de la mente actual, al adoptar alguna versión del materialismo sobre lo mental, aun cuando hayan quedado abiertos, o incluso acentuados, otros problemas. En efecto, no parece haber dificultad alguna en comprender la influencia causal recíproca entre la mente y el mundo físico si se concibe aquélla como parte de éste. Pero lo realmente curioso del caso es que, bajo la forma de la llamada “causalidad mental”, la interacción psicofísica sigue siendo un problema abierto para las actuales concepciones materialistas de lo mental. Algunos autores, como Jaegwon Kim, se han referido justificadamente a esta situación como “la venganza de Descartes” (Kim 2000, p. 46). Y el propio Kim escribe:

Uno de los desarrollos sorprendentes en la filosofía de la mente durante las dos últimas décadas aproximadamente ha sido el retorno del problema mente-cuerpo – no como un problema para los dualistas substanciales, una raza que prácticamente ha desaparecido

de la escena, sino como una amenaza para los fisicalistas que aspiran a tomar en serio lo mental (Kim 2000, p. 56)

En esta conferencia nos ocuparemos de un aspecto central del problema de la relación entre la mente y el cuerpo, a saber, el problema de la causalidad mental y, más concretamente, de un aspecto de ésta que llamaremos “causalidad intencional”.

Comenzaremos caracterizando algunas nociones básicas, como las de propiedad mental, causalidad mental y causalidad intencional; a continuación presentaremos algunas tesis metafísicas inspiradas en las ciencias naturales, mostrando cómo parecen entrar en conflicto con la aceptación de la causalidad intencional. Este conflicto es el núcleo del problema de la causalidad mental. Presentaremos luego brevemente algunos intentos de abordar este problema, comentando sus dificultades. Finalmente, propondremos, tentativamente, algunas sugerencias que tal vez nos permitirían acercarnos a una solución del problema de la causalidad intencional.

## 1. El problema de la causalidad mental e intencional.

Comenzaremos, en primer lugar, con la noción de propiedad mental, que emplearemos luego para caracterizar la causalidad mental. Con Dretske y otros pensadores, supondremos que propiedades semánticas tales como el contenido intencional o el significado se cuentan entre las propiedades mentales. Tener contenido o significado es una condición suficiente para que un estado, suceso o acción tenga carácter mental. En este sentido, un acto de habla significativo es mental, como también lo son las creencias, las esperanzas, los propósitos o los deseos, en virtud de su contenido, de lo que es creído, esperado, pretendido o deseado. Sin embargo, tener contenido o significado no es necesario para que un estado o suceso sea mental, ya que las puras sensaciones, tales como una punzada de dolor o un sabor amargo, son, intuitivamente, estados o sucesos mentales, aun cuando no posean contenido o significado.

Entenderemos por “causalidad mental” el proceso por el que ciertos estados o sucesos, *en virtud de su carácter mental, de sus propiedades mentales*, dan lugar a cambios en las propiedades físicas del mundo al dar lugar a estados y sucesos físicos tales como cambios neurológicos, contracciones musculares y movimientos corporales. La restricción “en virtud de sus propiedades mentales” pretende excluir casos en los que ciertos sucesos que de hecho tienen propiedades mentales causan sucesos físicos sin que esas propiedades mentales tengan relevancia alguna para la producción de ese efecto. Fred Dretske expresa esta idea claramente:

Algo que tenga contenido, o que tenga significado, puede *ser* causa sin que la posesión de ese contenido o ese significado sea relevante en absoluto

para sus poderes causales. Las súplicas de una soprano, en sus registros más agudos, pueden romper una copa, pero su significado es irrelevante para este efecto. Su efecto sobre la copa sería el mismo si no tuvieran significado alguno o si tuvieran un significado completamente distinto. (Dretske 1988, p. 79)

Intuitivamente, el hecho de que el canto de la soprano rompa la copa es un caso de causalidad puramente física, no mental, aun cuando el canto, en virtud de su letra, tenga una propiedad mental como es el significado.

La causalidad mental es un aspecto de la interacción psicofísica. Como hemos anticipado, en esta conferencia nos ocuparemos sobre todo de una especie particular de causalidad mental, que llamaremos causalidad intencional. En la causalidad intencional, las propiedades mentales de los estados o sucesos causantes son propiedades semánticas, especialmente significados y contenidos. La causalidad intencional es un fenómeno familiar para todos nosotros. Así, nuestra presencia en este congreso es el resultado de un proceso de causalidad intencional en el sentido indicado, suponiendo, como parece correcto, que hayamos venido a Teruel en virtud de tener estados con contenido intencional, tales como deseos, creencias, propósitos, preferencias y otros por el estilo.

Algunos filósofos han sostenido, y algunos aún sostienen, que, aun cuando los estados intencionales explican la acción al mostrar las razones que el agente tenía para llevarla a cabo, esta clase de explicación no es causal, y esos estados intencionales no son causas de la acción. Puede parecer entonces que, al suponer que hay un problema en relación con la causalidad intencional, estamos prejuzgando la cuestión contra estos autores no causalistas, ya que ellos negarían que haya causalidad intencional y, con ello, problema alguno al respecto. Sin embargo, al aceptar la verdad de enunciados de la forma “S llevó a cabo la acción A por la razón R”, los no causalistas están aceptando implícitamente que era más probable que S hiciera A teniendo esa razón que sin ella. Si no aceptan esto, es difícil ver cómo esa explicación podría ser verdadera. Así, pues, los no causalistas han de admitir al menos que las razones, concebidas como estados intencionales, influyen en el mundo físico aumentando la probabilidad de ciertos cambios. Resulta entonces legítimo preguntarles cómo es posible esa influencia. Por ello, la causalidad intencional, quizá bajo otro nombre, es también un problema para los no causalistas.

Sin embargo, a pesar de su importancia central en la vida humana y de nuestra aparente familiaridad con ella, la causalidad intencional parece entrar en conflicto con algunas concepciones generales inspiradas en las ciencias naturales, tales como: 1) el principio de la clausura causal del ámbito físico; 2) una concepción estratificada y jerárquica del universo, en la que el estrato o nivel físico es metafísicamente básico; y 3) la tesis según la cual el cerebro, que controla nuestra conducta intencional, es un ingenio puramente mecánico

o sintáctico, no semántico, de modo que no puede ser sensible a contenidos o significados.

El principio de la clausura causal del ámbito físico afirma, en palabras de Lynne Baker, que “toda ejemplificación de una propiedad física que tiene una causa en el momento  $t$  tiene una causa física completa en  $t$ ” (Baker 1993, p. 78). Con trazos algo más gruesos, podemos decir que el principio afirma que todo suceso físico tiene una causa física completa. El ámbito físico, pues, es causalmente cerrado: no es necesario salir de él para hallar causas (y explicaciones causales) completas, suficientes en sí mismas, de todo lo que ocurre en su seno. La clausura causal no se aplica a fenómenos de otros ámbitos, como el biológico o el psicológico. Así, las causas de algunos fenómenos biológicos pueden ser de orden químico o microfísico. Y lo mismo cabe decir del ámbito psicológico: ciertos cambios psicológicos pueden ser debidos a cambios físico-químicos en la sangre o el cerebro. De ahí que algunas sustancias se denominen “psicoactivas”. Y no es necesario ir tan lejos: la formación de creencias basadas en la percepción, en cuyo origen hay sin duda fenómenos físicos, muestra la apertura causal del ámbito psicológico a factores causales no psicológicos. Pues bien, al menos en apariencia, la causalidad intencional entra en conflicto con la clausura causal del ámbito físico. Si, en ocasiones, actuamos intencionalmente debido a lo que creemos, deseamos o pretendemos lograr, entonces, dado que esas acciones incluyen diversos cambios físicos, por ejemplo movimientos corporales, estos cambios ocurren, al menos en parte, debido a esos estados psicológicos y su contenido. Y esto parece constituir una violación del principio de clausura. De hecho, ni siquiera es necesario que llevemos efectivamente a cabo esas acciones; basta, para esa violación del principio, que la probabilidad de esas acciones, y de los cambios físicos correspondientes, aumente debido al contenido de estados psicológicos. Esto sería ya, en sí mismo, una intrusión de causas no físicas en el ámbito físico. Pero, ¿por qué es tan importante respetar la clausura causal de lo físico? Kim responde como sigue:

Abandonar este principio es admitir que no puede haber en principio ninguna teoría física completa de los fenómenos físicos; que la física teórica, en la medida en que aspire a ser una teoría completa, ha de dejar de ser física pura e invocar poderes causales irreductiblemente no físicos (Kim 1993, p. 209).

En estrecha conexión con este principio encontramos una concepción del mundo como una estructura jerárquica de niveles o estratos ontológicos, de los cuales unos son más básicos o fundamentales que otros en el sentido de que pueden existir sin ellos, pero no a la inversa. *Grosso modo*, el nivel de las entidades, procesos y propiedades físicas sería el más básico, seguido de los niveles químico, biológico y psicológico, en este orden. Esta jerarquía descansa sobre un orden que es a la vez cronológico y causal: el estrato físico, o tal vez físico-químico, constituido por las entidades, procesos y propiedades físico-químicas,

existió mucho antes que el biológico y dio lugar a él; éste, a su vez, existió antes que el estrato o nivel psicológico y dio lugar a él. Según esta visión jerárquica del mundo, hay relaciones causales entre distintos estratos, pero la causalidad procede siempre en sentido ascendente. Sucesos y procesos de estratos inferiores o más básicos afectan causalmente los de estratos superiores, pero no son afectados por ellos. Podemos caracterizar las relaciones entre los estratos o niveles en términos de superveniencia, entendida como una relación de dependencia metafísica. Las entidades, propiedades y procesos causales de un estrato dado son supervenientes a los de estratos inferiores, dependen de éstos en su existencia y naturaleza. En este contexto, el estrato físico es el más básico: no depende de ningún otro, mientras que los demás dependen en último término de él. Pues bien, la causalidad intencional parece contravenir estas relaciones jerárquicas, ya que implica que ciertos sucesos mentales, en virtud de sus propiedades mentales, dan lugar a cambios en estratos inferiores, incluyendo los procesos microfísicas más básicos. A este respecto, la causalidad intencional parece implicar una forma misteriosa y objetable de causalidad descendente.

Finalmente, de acuerdo con una posición que puede denominarse “sintacticismo”, los procesos y estructuras cerebrales sólo pueden ser sensibles a las propiedades físicas, o a lo sumo sintácticas, de signos o sucesos, pero no a sus propiedades semánticas, como el contenido o el significado. Daniel Dennett presenta esta posición como sigue:

El cerebro es, ante todo y sobre todo, un ingenio sintáctico, que se puede considerar fructíferamente como un remedo de un ingenio semántico, pero en el cual los significados mismos nunca anulan, predominan o influyen siquiera sobre el flujo bruto, mecanicista o sintáctico de la causalidad local en el sistema nervioso. (Un ingenio semántico, sostengo, es una imposibilidad mecánica – como lo es una máquina de movimiento perpetuo...) (Dennett 1991, p. 119)

De acuerdo con esto, si el cerebro es el sistema que controla y genera el comportamiento voluntario, sólo las propiedades físicas y sintácticas serán causalmente relevantes para dicho comportamiento. Así, la causalidad intencional, que implica la relevancia causal de propiedades semánticas como el contenido y el significado, parece incompatible con el sintacticismo.

El problema filosófico de la causalidad intencional, y de la causalidad mental en general, consiste, en parte, en cómo abordar estos conflictos, que amenazan nuestra aspiración a una visión unitaria y coherente de la realidad. Una buena solución sería disolver esos conflictos, mostrando cómo reconciliar concepciones de la realidad inspiradas en la ciencia, como las que hemos indicado, con nuestra firme fe en la eficacia causal del contenido y el significado, con nuestra convicción incommovible según la cual, en ocasiones, hacemos lo que hacemos debido a lo que creemos, deseamos o pretendemos lograr, una convicción que es parte integrante de la imagen de nosotros mismos como seres

racionales. Sin embargo, llevar a cabo esta reconciliación se ha mostrado como una tarea realmente complicada.

## **2. Algunas propuestas sobre el problema de la causalidad intencional.**

De hecho, las propuestas existentes para abordar el problema de la causalidad intencional no son, en nuestra opinión, plenamente satisfactorias.

Una posibilidad, asociada con algunos no causalistas y algunos seguidores de Wittgenstein, es sostener que las razones, entendidas como estados mentales con contenido, explican acciones intencionales, no movimientos corporales, mientras que los estados y sucesos cerebrales explican movimientos corporales, no acciones intencionales. De este modo se podría evitar el conflicto entre la ciencia natural y la imagen cotidiana de los seres humanos. Sin embargo, en nuestra opinión, esta “estrategia del doble explanandum”, como cabría llamarla, no está exenta de problemas. Aunque sea verdad que estados mentales con contenido (razones) explican la conducta concebida o descrita como acción intencional, esos estados mentales son también causalmente responsables, en cada ocasión en que un agente actúa intencionalmente, de los movimientos corporales particulares implicados en esa acción intencional, pues presumiblemente esos movimientos no habrían tenido lugar si el agente no hubiese llevado a cabo la acción intencional en cuestión; y, al menos en muchos casos, no la habría llevado a cabo si no hubiera tenido esas razones, esos estados mentales con los contenidos que de hecho poseían. Así, el problema de la causalidad intencional sigue en pie.

Otra posibilidad es el reduccionismo, en sus múltiples variedades. Pensemos por ejemplo en la llamada teoría de la identidad de propiedades mentales y físicas. Según esta teoría, cada propiedad mental, como el dolor o la creencia de que la Tierra es esférica, no está simplemente correlacionada con una determinada propiedad neurofisiológica, sino que es idéntica a ella; no son dos propiedades relacionadas, sino una sola, concebida o descrita desde dos puntos de vista. Así, las propiedades mentales son causalmente relevantes porque las propiedades neurofisiológicas son causalmente relevantes y las propiedades mentales son propiedades neurofisiológicas. De este modo, la causalidad intencional no conlleva ningún misterio, ni rompe la clausura causal del ámbito físico, porque ella misma es causalidad física; no conlleva tampoco causalidad descendente, ya que el nivel mental no es distinto del nivel físico.

La teoría de la identidad de propiedades se enfrenta al menos con dos dificultades muy importantes. En primer lugar, una condición necesaria de su verdad es que existan correlaciones nómicas estrictas entre propiedades mentales y propiedades neurofisiológicas. Pero hay muchas razones para pensar que no hay tales correlaciones; una determinada propiedad mental puede tener bases o realizaciones físicas muy diversas. En segundo lugar, de acuer-

do con las llamadas teorías externistas del significado y el contenido, estas propiedades mentales no dependen únicamente de propiedades neurofisiológicas, sino también del entorno en que se hallan y se desarrollan los individuos. Así, dos individuos físicamente idénticos pueden diferir en el contenido de sus creencias o deseos y en el significado de sus palabras debido a diferencias en sus respectivos entornos, naturales o sociales, aun cuando estas diferencias no tengan ningún reflejo en sus cerebros. Si el externismo semántico e intencional es verdadero, la teoría de la identidad, al menos por lo que respecta a las propiedades mentales de carácter semántico, como el contenido o el significado, es falsa: estas propiedades no pueden ser propiedades neurofisiológicas. En términos epistemológicos, la psicología no se puede reducir a neurofisiología.

Otras propuestas de orientación reductiva, como la de Jaegwon Kim, presentan también dificultades. Kim acepta la realización múltiple de las propiedades mentales, pero considera que esta característica es compatible con su reducción a lo físico. Para Kim, las propiedades mentales han de concebirse como propiedades funcionales, caracterizadas por su papel causal en la economía de los organismos que las poseen; las propiedades mentales son realizadas, en distintos organismos, por diversas propiedades físicas, presumiblemente neurofisiológicas, que desempeñan de hecho los papeles causales asociados a las propiedades mentales. Así, los poderes causales de las propiedades mentales son idénticos a los poderes causales de las propiedades físicas que las realizan y de las que dependen. Como Kim lo expresa:

En una posición reduccionista de esta clase (...) los poderes causales de las propiedades mentales resultan ser precisamente los de sus realizadores físicos, y las propiedades mentales no aportan al mundo poderes causales nuevos (Kim 2000, p. 118).

Pero, según esto, en la propuesta de Kim, las propiedades mentales tienden a aparecer como puramente epifenoménicas, causalmente prescindibles. De este modo, la propuesta de Kim parece eliminar la causalidad mental e intencional más que dar cuenta de ella. El respeto a la clausura causal del ámbito físico conduce a Kim a devaluar la importancia causal de las propiedades mentales, como el contenido o el significado. Además, como sucede en el caso de la teoría de la identidad, el externismo semántico e intencional, si es verdadero, pone también en cuestión la propuesta de Kim. Sin embargo, por razones de tiempo, dejaremos esta objeción sólo indicada.

Daniel Dennett (1991) pretende mostrar que, aunque el trabajo causal efectivo en la generación del comportamiento lo llevan a cabo las propiedades físicas del cerebro, y no los contenidos o significados, hay una armonía confiable entre las propiedades físicas y las semánticas, una armonía establecida por la evolución, así como por procesos de condicionamiento. Sin embargo, en la perspectiva de Dennett, no menos que en la de Kim, la causalidad intencional se convierte en una mera apariencia: *somos buenas imitaciones* de sistemas

semánticos, actuamos *como si* fuésemos sensibles a significados y contenidos, pero no lo somos y no podemos serlo, porque nuestro cerebro es un ingenio puramente sintáctico, sensible sólo a las propiedades físicas de los signos, no a su significado. Como en el caso de Kim, esta propuesta no da cuenta realmente de la causalidad intencional, sino que niega su realidad.

Por lo que respecta a las propuestas materialistas no reductivas, el monismo anómalo propuesto por Donald Davidson, como se reconoce hoy de manera prácticamente unánime, no concede a las propiedades mentales como tales suficiente relevancia causal, tropezando así con el escollo del epifenomenismo. En cuanto al emergentismo, parece tener problemas con algunas de las concepciones inspiradas en la ciencia natural, como el principio de clausura causal del mundo físico.

Fred Dretske ha llevado a cabo un interesante intento de ofrecer una concepción naturalizada del significado y el contenido (cf. Dretske 1988, 2009), que representa un avance en la tarea de reconciliar la causalidad intencional con las concepciones inspiradas en la ciencia. Una concepción naturalizada de propiedades semánticas como el significado y el contenido pretende explicar la presencia de esas propiedades a partir de nociones no semánticas, como la de correlación nómica entre propiedades. Hay, por ejemplo, una correlación nómica entre el número de anillos del tronco de un árbol y la edad de éste, y en virtud de ello esos anillos *indican* o *contienen información* sobre la edad del árbol. Los anillos, cabría decir, son signos de la edad del árbol, “significan” dicha edad. A partir de una semántica centrada en la noción de información así entendida, que elaboró en sus primeros escritos, Dretske pretende dar cuenta de la causalidad intencional, de la relevancia causal del contenido y el significado para la conducta humana. Según Dretske, las causas mentales son lo que él denomina “causas estructurantes” de la conducta. La conducta, a su vez, “no son los movimientos corporales causados por sucesos internos, sino el proceso por el que estos sucesos internos causan esos movimientos” (Dretske 2009, p. 21). Los movimientos corporales son causados y explicados por las propiedades físicas de sucesos fisiológicos internos, pero para entender por qué determinados sucesos internos causan esos movimientos hemos de apelar a las propiedades semánticas de tales sucesos: algunos de ellos son reclutados como causas de ciertos movimientos corporales en virtud de lo que indican, de la información que portan sobre el entorno del organismo, y no sólo debido a sus propiedades físicas intrínsecas. Tendríamos aquí el germen del proceso por el cual llegamos a actuar en virtud de lo que creemos sobre el mundo y deseamos lograr en él, en virtud, pues, del contenido de nuestros estados mentales.

Sin embargo, la distancia que media entre la información o la indicación, por un lado, y el significado simbólico o el contenido intencional, por otro, se ha revelado mucho mayor de lo que esperaban los partidarios del programa de naturalización. Determinadas características esenciales al contenido de los

estados mentales, como la posibilidad del error (que se actualiza en las creencias falsas) o la intensionalidad (caracterizada sobre todo por el hecho de que, en la descripción de dicho contenido, expresiones con la misma referencia no son siempre sustituibles entre sí *salva veritate*) o la posibilidad del error, se han mostrado resistentes a un análisis en términos de leyes naturales o de relaciones nómicas entre propiedades.

Otro problema de la propuesta de Dretske consiste en que los estados intencionales parecen normalmente figurar, en las explicaciones cotidianas de la acción intencional, no como causas estructurantes en el sentido de Dretske, sino, por usar la terminología aristotélica, como causas eficientes de la acción. Normalmente no queremos saber por qué ciertos deseos o creencias llevaron a alguien a actuar de cierto modo, sino por qué actuó de ese modo, y recurrimos a determinados deseos o creencias del sujeto para responder a esta pregunta; y estos deseos y creencias parecen funcionar como causas eficientes de su comportamiento.

Robert Van Gulick (1993) ha planteado también una valiosa propuesta para entender la causalidad descendente de un modo que no resulte ofensivo a la concepción estratificada de la realidad, inspirada en la ciencia, a la que anteriormente nos hemos referido. Así, escribe:

Las pautas de orden superior pueden tener cierto grado de independencia respecto de sus realizaciones físicas subyacentes y ejercer lo que cabría llamar influencias causales descendentes sin necesidad de una forma objetable de emergentismo por el cual las propiedades de orden superior alterarían las leyes físicas subyacentes. Las propiedades de orden superior actúan *activando selectivamente* los poderes causales físicos, no *alterándolos* (Van Gulick 1993, p. 252).

La propuesta de Van Gulick se aplica especialmente bien a casos en los que, por ejemplo, determinadas pautas biológicas, como los procesos reproductivos, activan factores físicos subyacentes, pero aún necesitamos entender cómo actúa este proceso de activación selectiva en el caso de pautas intencionales. Pero la aproximación de Van Gulick al problema de la causalidad intencional es sin duda prometedora.

### **3. Algunas sugerencias sobre la causalidad intencional.**

Sería insoportablemente pretencioso pensar que disponemos de una solución al problema de la causalidad intencional. Pero ofreceremos, al menos tentativamente, algunas sugerencias acerca de cómo podríamos comenzar a entender la relevancia causal del contenido y el significado para los procesos cerebrales y la conducta manifiesta, y con ello la causalidad descendente, man-

teniendo sin embargo un respeto razonable hacia las ciencias y las concepciones de la realidad inspiradas en ellas.

Un primer paso en esa dirección sería una reflexión sobre el proceso a través del cual los seres humanos son introducidos en sistemas semánticos tales como la notación musical y su interpretación con la propia voz o con un instrumento musical o, por apelar a un caso más general, el lenguaje común. Cada sonido o palabra emitida por el aprendiz requiere antecedentes causales neurofisiológicos; tenemos, en este caso, causalidad ascendente; el perfeccionamiento progresivo del aprendiz como intérprete musical o como hablante requiere, al parecer, el establecimiento de conexiones neurológicas cada vez más complejas, que sustentan causalmente tales logros; tenemos aquí de nuevo causalidad física ascendente; sin embargo, cuáles son las conexiones neurológicas seleccionadas entre la miríada de las posibles depende del contenido semántico objetivo de los signos musicales o lingüísticos; aquellas conexiones que dan lugar a sonidos o emisiones lingüísticas correctas son reforzadas, mientras que aquellas que generan resultados erróneos no lo son; y la diferencia entre unas y otras viene determinada, en parte, por las reglas semánticas que gobiernan los sistemas en cuestión; en este sentido, ciertas conexiones en el seno del cerebro, y de éste con nervios y músculos, son seleccionadas y establecidas a través de un proceso de causalidad descendente: desde los contenidos y significados de los signos musicales y lingüísticos, de acuerdo con las normas semánticas de la notación musical y los signos lingüísticos, hasta las conexiones neuronales y neurofisiológicas. En esta medida, el contenido y el significado, que, como sostiene el externismo, van más allá de los cerebros individuales y poseen una objetividad propia, son causalmente responsables de la configuración efectiva de las conexiones y redes neuronales que se requieren para la interpretación correcta de una partitura musical o para un empleo competente del lenguaje.

A nuestro modo de ver, una fuente importante de resistencia contra la realidad de la causalidad intencional la constituye una determinada concepción de los seres humanos que subyace, y a veces aflora claramente, en amplias zonas del pensamiento filosófico y antropológico actual y que cabría considerar, de modo un tanto paradójico, como una especie de dualismo materialista. Mientras que, según las antiguas formas de dualismo, un ser humano es esencialmente un alma o una mente, una cosa pensante que habita contingentemente un cuerpo, para este nuevo dualismo un ser humano es esencialmente un cerebro que habita contingentemente el resto del cuerpo. En la filosofía de la mente actual, así como en la teoría del conocimiento, la importancia del cerebro, que no pretendemos negar, ha sido sin embargo magnificada en detrimento de la de otras partes del cuerpo, como la lengua o las manos, que tienden a aparecer como meros apéndices periféricos al servicio del cerebro y, en último término, prescindibles; cualquier tipo de actividad o movimiento corporal se concibe siempre como un mero efecto de procesos cerebrales, y nunca como

causa de lo que sucede o existe en el cerebro. Esta concepción antropológica hace ininteligible cómo propiedades que pertenecen a estratos ontológicos superiores, y en especial el contenido y el significado, podrían ejercer algún tipo de influencia sobre la estructura y los procesos del cerebro. Y esa concepción constituye también un sustento notable del sintacticismo, según lo hemos caracterizado anteriormente. Sin embargo, sobre la base de las consideraciones precedentes, podemos apreciar que las manos de los agentes, sus lenguas, ojos y músculos vocales desempeñan un papel decisivo e imprescindible en la configuración progresiva de las conexiones neuronales que requiere un desempeño competente de diversas tareas, como el habla o la interpretación musical: sólo a través de estos movimientos y actos físicos manifiestos puede tener lugar el proceso de educación y corrección, así como el proceso correspondiente de selección y refuerzo de redes y conexiones neuronales; sólo de esta forma puede un aprendiz llegar a ser un intérprete y hablante competente. Un cerebro aislado, separado del cuerpo, no podría, por sí mismo, adquirir la compleja configuración interna que sirve de base a la ejecución musical o la actividad lingüística; es a través de la selección de determinados movimientos físicos manifiestos de entre aquellos que emite o realiza el agente como se seleccionan y refuerzan las conexiones neuronales adecuadas. Así, aun cuando cada uno de esos movimientos viene precedido y causado por un suceso neurofisiológico, hay también un proceso causal retroactivo que, a partir de contenidos y significados objetivos, y a través de ciertos movimientos físicos de los miembros y órganos vocales del agente, seleccionados de acuerdo con esas propiedades semánticas objetivas, llega hasta la estructura del cerebro y sus conexiones internas, reforzándolas y configurándolas. Un cerebro separado del cuerpo, sin la ayuda de las extremidades y otras partes del cuerpo, no podría aprender significados y contenidos y, si pensar requiere el dominio de estas propiedades semánticas, tampoco podría *pensar*. Los sujetos de pensamiento, de creencias, deseos, propósitos y significados, son seres humanos plenamente corpóreos, no cerebros por sí mismos.

Podemos conceder a Dennett que los cerebros son sistemas sintácticos. Pero un ser humano no es sólo un cerebro, y es sensible al significado. De hecho, en el proceso por el que un sujeto aprende, digamos, a interpretar una partitura, los maestros han de ser sensibles a los sonidos que corresponden a los signos y a la relación entre signos y sonidos, que son los significados de los signos; de otro modo, no serían capaces de corregir la ejecución del aprendiz. Y, a medida que su competencia aumenta, el aprendiz se torna cada vez más sensible a tales relaciones y, con ellas, a los significados. Y esta sensibilidad contribuye a explicar que los seres humanos puedan responder a los signos a tenor de su significado, y no sólo de su forma o su sintaxis. El significado es, así, causalmente relevante para la generación del comportamiento, como lo requiere la causalidad intencional. Una vez que una red altamente compleja de

conexiones neuronales ha sido establecida sobre la base de la socialización y el aprendizaje, los seres humanos pueden entender y responder al significado de las palabras y de otros signos emitidos por otros y también por ellos mismos, incluso de manera puramente interior e inaudible. Y los significados van siendo progresivamente “transparentes” para nosotros: en la experiencia que tenemos de nuestra lengua materna, “oímos” los significados directamente, mientras que los signos, como meros instrumentos, retroceden hacia el trasfondo.

Lejos de ser ajena a la ilustración científica, la aceptación de la realidad de la causalidad mental e intencional parece un requisito para comprender y explicar ciertos fenómenos importantes. Pensemos, por ejemplo, en relación con nuestras observaciones anteriores sobre música, en la asombrosa sincronización de movimientos de los violinistas de una buena orquesta. Ha de haber importantes pautas comunes en sus respectivas redes y conexiones neuronales y neurofisiológicas que den cuenta de esa sincronía. Y estas pautas comunes no existirían si determinados procesos de causalidad descendente, que parten del significado objetivo de los signos musicales, no hubieran afectado los cerebros, nervios y músculos de cada uno de estos intérpretes cuando aprendieron a leer la notación musical y a interpretarla con sus violines. Un “flujo bruto, mecanicista o sintáctico de causalidad local en el sistema nervioso”, por emplear las palabras de Dennett, un proceso de causalidad puramente ascendente, no afectada por significados y contenidos, sólo podría haber dado origen a esa impresionante coordinación de movimientos por un milagro, en virtud de coincidencias de un grado de probabilidad absolutamente ínfimo. Así, pues, es en parte la aspiración a una explicación racional de comunidades culturales y sociales y de fenómenos comunales lo que nos debería llevar a aceptar la influencia de significados y contenidos sobre determinados procesos neurobiológicos en el cerebro y a tratar de entender cómo es posible esa influencia sin recurrir a la oscuridad o el misterio.

## **Referencias.**

Baker, Lynne R. (1993), “Metaphysics and Mental Causation”, en Heil & Mele (eds.), pp. 75-95.

Dennett, Daniel (1991), “Ways of Establishing Harmony”, en McLaughlin (ed.), pp. 118-130.

Dretske, Frederick (1988), *Explaining Behavior: Reasons in a World of Causes*, Cambridge MA, MIT Press.

— (2009), “What Must Actions Be for Reasons to Explain Them?”, en C. Sandis (ed.), *New Essays on the Explanation of Action*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 13-21.

Heil, John and Mele, Alfred (eds.) (1993), *Mental Causation*, Oxford, Clarendon Press.

Kim, Jaegwon (1993), “The Non-Reductivist’s Troubles with Mental Causation”, en Heil & Mele (eds.), pp. 189-210.

— (2000), *Mind in a Physical World*, Cambridge MA, MIT Press.

Van Gulick, Robert (1993), “Who’s in Charge Here? And Who’s Doing All the Work?”, en Heil and Mele (eds.), pp. 233-256